

teatros; Filosofía, Física (1), Matemáticas, Medicina, Cirugía, Anatomía, Botánica y Química; Teología y Oratoria Sagrada; las leyes, la Soborna, la Universidad y sus Colegios; las Academias Francesa, de Inscripciones y Bellas Letras, de Ciencias, de Pintura, Escultura y Arquitectura; la Escuela Militar, las publicaciones periódicas, las bibliotecas, etc., está dedicada en 29 de Diciembre de 1750 nada menos que al P. Rávago, como testimonio de gratitud justamente debido á lo mucho que le favorecía el confesor, de cuyo influjo y celo esperaban deber las buenas letras, y los literatos de España sus progresos y sus ocios, y lleva un extensísimo dictamen del P. D. Juan de Aravaca, presbítero de la Congregación del Salvador, y una aprobación de D. Agustín de Montiano y Luyando, sumamente laudatorios uno y otra para Luzán y su obra.

Así, presentando á los ojos de los españoles el estado de todo género de estudios en París, para que resucitasen la antigua gloria literaria de España, «deseoso de contribuir por su parte en cuanto le fuese posible á tan digno objeto, y de aprovechar la ocasión que le ofrecían el celo y la amistad del señor Don José de Carvajal, para promover pensamientos útiles al bien público, formó el plan de una Academia general de Ciencias, Artes y Bellas letras, que deseaba se fundase en Madrid, en el cual comprendió cuanto había que prevenir en el asunto..... No tuvo efecto esta idea; pero se puede asegurar dió motivo á otra muy plausible, aunque no tan vasta, que fué la de erigir solemnemente..... en Academia Real con el título de San Fernando, para el

(1) Entre las escuelas «privadas, dice Luzán (págs. 130 y 131), la más célebre es la del Abate Nollet..... Su curso de Physica experimental dura cinco ó seis semanas, á tres dias cada semana de leccion; con esto puede dar muchos cursos en un año y satisfacer á todos los Curiosos que desean asistir á sus lecciones. En un tiempo concurrimos diez y ocho, la mayor parte ingleses, quatro ó cinco franceses, algunos alemanes y dos españoles.»

cultivo de las tres Nobles Artes, la Junta preparatoria que existía mandada formar por el señor Dñ Felipe V, pues, aunque D. Ignacio no fué el único en sugerir este pensamiento, se distinguió en promoverle con el señor Carvajal (1).»

Esto nos da la clave para fijar el tiempo en que Luzán escribió su *Plan*, que no lleva fecha: hubo de ser antes de la apertura de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, es decir, antes del día 13 de Junio de 1752; aún más: el mismo Luzán incluye entre los Académicos agregados en Valencia al «D.^r D.ⁿ Andrés Piquer, buen Médico, Physico y Mathemático,» y, como sabemos que la carta-orden que á éste se le dirigió para que se trasladase á Madrid, tiene la fecha de 28 de Agosto de 1751, y que Piquer efectivamente llegó á la Corte á primeros de Septiembre, resulta evidente que el *Plan* de Luzán quedó redactado antes de esta fecha. De otra parte, consta, como acabamos de ver, que Luzán publicó sus *Memorias literarias* en Abril de 1751, antes, según parece, de redactar su *Plan*; luego entre esas dos fechas debió de ser escrito, aunque acaso fuese algún tiempo antes concebido, pues Luzán cesó en su Embajada de París, y se restituyó á España por Mayo de 1750, y en 29 de Diciembre del mismo año dedicó sus dichas *Memorias* al P. Rávago.

¿Por qué se frustró la idea de Luzán? Lo ignoro: no he encontrado documentos fehacientes que me lo expliquen; pero, si hemos de inducir con criterio humano, sospecho que en virtud de las razones siguientes: 1.^a Por ser en el orden científico un proyecto vastísimo y general de ciencias, bellas letras y artes que abarcaba demasiadas cosas. 2.^a Por ser carísimo en el orden económico, pues elevaba las rentas de la Academia á 230.000 reales (aparte de lo que costase la construcción del edificio apropiado que proponía), cuando entre las de la Española y de la Historia gozaban sólo de 104.000. 3.^a Por la viva oposición que debió de

(1) El pasaje completo está transcrito en la nota 11, II.

encontrar en estas dos Academias, que se habían de refundir, según Luzán, en la que él proyectaba, tanto más cuanto que éste, aunque Académico de las dos, las critica abiertamente porque «nada han producido estas Academias que pueda contentar las esperanzas que de ellas se habían concebido,» y «en lugar de verse algunos buenos efectos, se ha visto, al contrario, consumir inútilmente el tiempo en disputas y en trabajos casi pueriles, hechos con una lentitud intolerable; y esto, añade para cohonestar la dureza de su crítica, no por falta de sujetos laboriosos y hábiles, porque en ambas Academias los hay, sino por falta de método, por abusos, por pereza y por descuido y por una mala distribución de las rentas,» llegando á proponer consiguientemente una clase de académicos *veteranos*, formada de aquéllos de la Española y de la Historia que «por su edad ú otras circunstancias ó motivos, después de haber trabajado, merecerán descansar,» y dejando *ipso facto* como tales á aquéllos que «no sean nombrados en esta nueva Real Academia;» y claro es que esta especie de jubilación anticipada, con sus ribetes de sorna burlesca, no sentaría muy bien en el ánimo de los señores académicos, personas, por otra parte, de influencia en la maquinaria del Estado. 4.^a Porque no fué muy diplomática, á pesar de su acreditada experiencia en esta carrera, la nota final que dió Luzán en la lista de sujetos que conocía y que le parecieron á propósito para académicos, pues por de pronto todos los excluidos de esa lista que se creyesen con derecho á figurar en ella, habían de ver con cierta ojeriza el proyecto; y mucho más que puso la nueva Academia bajo la dependencia del Ministro de Estado, léase D. José de Carvajal y Lancáster, su favorecedor y amigo, y me parece, acaso me engañe, que hubo de soslayo cierto interés en que no figurasen los más significados amigos de Ensenada; y ya que á este Ministro, que tenía á su cargo el Ministerio de Hacienda, no se le podía negar una plaza de Académico honorífico, no deja de chocar que, al lado de los nombres de los amigos y protegidos de Carvajal y del

P. Rávago que figuran en la lista, no haya los de los más protegidos de Ensenada, como Jorge Juan, Antonio de Ulloa, Pedro Virgili, etc., del mayor renombre ya entre los matemáticos, astrónomos y cirujanos, y que tanto lustre hubieran dado á la *clase cuarta* de la nueva Academia: con decir que en Cádiz, centro entonces de la cultura científica española, y el ojo derecho del Marqués de la Ensenada, no nombra académico alguno *agregado*, está dicho todo. Y esta conjetura, no sé si aventurada, adquiere más verosimilitud cuando considero que precisamente Jorge Juan es el que tuvo principalísima intervención en el proyecto de Ensenada.

¿Por qué se malogró el plan de Jorge Juan y sus compañeros? Alguien ha dicho (1): «Antes que el Sr. Carvajal pensó Ensenada en Academia de las Ciencias, y hizo varios preparativos; pero abandonó la idea porque vió que los Jesuitas, por medio del P. Rávago, se iban á apoderar de tal Academia, situándola en el Seminario de Nobles.» Desde luego pongo en tela de juicio esta afirmación, ó á lo menos creo que si fué ésta una causa, no fué única, y aun pudiera ponérsele el pero de que Ensenada tuvo siempre una significación nada hostil á los jesuitas (2); y dudo,

(1) D. Eugenio de Llaguno y Amírola.

(2) Vid. Rodríguez Villa, *D. Cenón de Somodevilla*, citado, pág. 171. Sabido es que en los últimos años de su Ministerio, el P. Rávago era amigo, de toda intimidad, de Ensenada, al que dirigió en la parte eclesiástica en la negociación del Concordato celebrado en 20 de Febrero de 1753. No menos amistad tenía con el P. López. Nadie ignora que en el célebre motín de Esquilache se le atribuyó significación jesuítica. El atribuir á los jesuitas el deseo de apoderarse de la Academia, situándola en su Seminario de Nobles, acaso haya nacido de tergiversar el testimonio de Casafonda, escritor, por cierto, antijesuita (véase la nota 11, V); pero Casafonda escribe lo contrario, no que se abandonó la idea porque los jesuitas se quisieran apoderar de la Academia, sino que por no haber llegado á tener efecto este pensamiento, los jesuitas no se descuidaron

porque persona tan enterada como Jorge Juan, autor del proyecto, de lo que en esto hubiera, escribía á Granada, al Secretario de Ensenada, la siguiente curiosísima carta, toda autógrafa (1):

«Muy señor mio y amigo: mucho celebro que continúe S. M. (*) bueno, bueno, que es lo que deseamos sus apasionados y agradecidos. Dios quiera conservarlo tantos días como yo lo pido. También quedo muy contento de tener su aprobación en cuanto á nuestra recién nacida Asamblea, que tira adelante bonitamente, y esto aun con todos los trabajos á que tienen que atender sus individuos; y el pobre M. Godin, que aún no ha podido libertarse de sus cataratas. Yo soy el más ocioso; pero, sin embargo, me hallo escribiendo para imprimir, y que se pueda enseñar á los Guardias, que están destituidos de un todo, y no es razón que en mi tiempo se diga esto. Con todas estas dificultades, no nos falta que leer todos los jueves cosa nueva, sea de unos, sea de otros; y espero que en todo el año podremos dar á la imprenta un tomo de 30 ó 40 disertaciones, si hallamos modo de hacer el coste. Esto espero, y también que V. E. ha de ser el primero que lo ha de ver. No obstante, ya que quiere ver una de ellas, de antemano la haré copiar y se la enviaré. En cuanto á que era bueno que hubiera en Madrid una Asamblea igual, es cierto, y no hay duda en que la hubiera habido; pero se han

en recoger los instrumentos físicos. Además, la circunstancia de que hubieran de sacárselos al Conde de Valparaíso, Ministro de Hacienda, es decir, precisamente al sucesor de Ensenada en este Ministerio, ¿no pudiera ser indicio de que el proyecto de éste y de sus amigos de una Academia ó Sociedad Real de Ciencias se malograra por su caída?

(1) La ha publicado el Sr. Rodríguez Villa, señalada con el número 43 en las págs. 372 y 373 de su *Don Cenón de Somodevilla*.

(*) Refiérese á Ensenada.

trocado los bolos, y hallo que no hay cosa como estarse en su rincón.... Cuide Vm. de S. E., y mande con las veras que desea servirle su amigo, que pide á N. S. le guarde muchos años. Cádiz y Marzo, 11 de 1755.—B. l. m. de Vm. su seguro amigo y servidor, *Jorge Juan*.—Sr. D. Antonio Roselló.»

En el último párrafo de esta carta, la cual se refiere á la *Academia Amistosa Literaria* de Cádiz, y no, como creyó el competéntísimo Académico y compañero nuestro D. Antonio Rodríguez Villa, á la *Asamblea ó Academia de Guardias-marinas*, que nunca se denominó *Asamblea*, bien claramente se da á entender: 1.º, el empeño que habían puesto Ensenada y sus auxiliares en la fundación de la Sociedad Real de Ciencias que habían proyectado; 2.º, que ésta no se llevó á cabo por la caída del Marqués, depuesto por decreto de 20 de Julio de 1754; y 3.º, que se desistió del proyecto á consecuencia de esta caída. Con ella viéronse de pronto los antiguos ayudantes del Marqués privados del apoyo y protección del elemento oficial que hasta entonces disfrutaron, y no habían de pedir este apoyo y protección á los nuevos Ministros, D. Ricardo Wall y el Duque de Huéscar, enemigos mortales de Ensenada y sus partidarios, derrocados á influjos del Embajador inglés Benjamín Keene, ni los nuevos Ministros habrían de concedérsela, tanto más cuanto que, desterrado el Marqués á Granada, fuéronle fieles sus protegidos (1).

(1) Por la misma carta preinserta se ve el afecto que le conservaban los sabios que formaban la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz, especialmente Jorge Juan, de quien consta, además, que un día de la primera quincena de Septiembre de 1754, de paso de Cartagena á Cádiz, estuvo en Granada á ver al Marqués y comió con él (Rodríguez Villa, *Don Cenón*, página 204); Antonio de Ulloa se agregó á su conversación y mesa otro día de Mayo de 1755 (pág. 204); el Médico-Cirujano D. José de Nájera, discípulo de D. Pedro Virgili, y de dicha *Asamblea*, fué también á Granada, é informó en Septiembre

Ni les quedaba el recurso de volver sus ojos al Ministro Carvajal (que, si rival de Ensenada, era ante todo español, jamás se pasó al partido inglés, aunque lo miraba con simpatía, y tenía igual celo que aquél por el bien público), pues que había muerto inopinadamente el 8 de Abril de 1754, con lo que cambió el aspecto de la cosa pública; ni al P. Rávago, amigo, muy amigo de Ensenada en la última etapa de la vida política de éste, cuando se entendieron para el arreglo del Concordato, no obstante que la elección de confesor debíala aquél á su amistad con Carvajal, con la muerte del cual se debilitaron la situación é influencia del P. Rávago, y acabaron por ser insostenibles, desde el destierro del Marqués, siendo separado de su cargo de confesor, á influjo también de las intrigas del Embajador inglés, en 30 de Septiembre de 1755.

Ni Luzán, que murió el 19 de Mayo de 1754, ni Jorge Juan y sus compañeros vieron llevados á la práctica sus proyectos; el uno, de una Academia *general*, el otro, de una Sociedad *especial*, como respondiendo á las dos ideas que venían trabajando á las instituciones científicas de la primera mitad del siglo XVIII, si bien ganando terreno y adquiriendo vigor la segunda á expensas de la primera.

El fin que Luzán se propuso fué fundar una Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes, en que se refundiesen las Reales Española y de la Historia de Madrid, los objetos de las cuales fueron incluídos en las clases primera y segunda, un tanto modificados y ampliados, abarcando respectivamente la lengua española, poesía y oratoria y la historia de España y de Indias eclesiástica y profana. Las tres clases restantes son: la tercera, de Filosofía, es decir, de física experimental y ciencias fundadas en la experiencia, y de Lógica, Metafísica y Moral; la cuarta, de Matemáticas, esto es, de Geometría, Álgebra,

de 1757 que el Marqués necesitaba cambiar de aires (página 205); Ensenada practicaba en Agosto del mismo año los remedios que le mandaba Piquer, Médico de Cámara (pág. 205).

Astronomía, Cosmografía, Náutica, Mecánica, Estática é Hidráulica; y la quinta, de erudición y lenguas, ó sea de antigüedades, medallas é inscripciones, y de griego, hebreo, árabe y otras lenguas sabias. La división de estas tres últimas clases está fundada en la que Mr. de Maupertuis hizo bajo los auspicios del gran Federico de Prusia en el Reglamento de la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras de Berlín, fechado en Potzdam á 10 de Mayo de 1746: sólo que en este reglamento son cuatro, no tres, los miembros de la división, á saber: Filosofía experimental, Matemáticas, Filosofía especulativa y Bellas Letras, pues Luzán, con muy buen acuerdo, reunió en uno de Filosofía los de Filosofía experimental y especulativa, si bien entre las disciplinas de la experimental no cita expresamente la Química, la Anatomía y la Botánica, que de Maupertuis menciona. Luzán, no contento con la extensión inmensa que ya tenía su plan, lo extiende á las artes liberales pintura, escultura, diseño, grabado y arquitectura (algo de lo que era la célebre *Junta preparatoria* que dejó nombrada Felipe V y de lo que había de ser en 1752 la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando), y aun ingerta en él de soslayo la Academia de Historia eclesiástica recién fundada por los españoles en Roma. Así sólo dejaba subsistente en Madrid la Real Academia Médica. Pero si en lo que toca á las ciencias y á parte de las Bellas Letras siguió las huellas del reglamento de la Academia de Berlín, armonizándolo y completándolo en los objetos de bellas letras y artes con nuestras instituciones académicas existentes, en cambio tuvo en cuenta casi siempre, en cuanto á las obligaciones de los académicos, sus estudios y méritos, su elección y juntas y al régimen interior de la Academia, muchos estatutos del Reglamento de la Real Academia de Ciencias de París modificado por Luis XV en 1716. Las denominaciones de *honoríficos*, *pensionarios*, *asociados* y *agregados* y hasta de *veteranos* bien lo indican: los cuatro consiliarios recuerdan, sin embargo, á los cuatro *curateurs* de la Aca-

demia de Berlín. En la institución de premios anuales claramente se ve que imita á las Academias parisienses; en los de la comedia y la tragedia, á la Real Academia Francesa, que adjudicaba cada año dos fundados, uno por Mr. de Balzac para la elocuencia, y otro por el Obispo de Noyon para la poesía; en el de Historia de España, á la Real Academia de Inscripciones y Bellas Letras, que repartía anualmente el establecido por Mr. Durey de Noinville para que se propusiese cada tres años un punto determinado de la Historia de Francia; y en el matemático, á la Real Academia de Ciencias, que daba cada dos años los dos premios que uno para física y otro para navegación había fundado Mr. Rovillé de Meslai (1).

La parte esencial del plan de la Sociedad proyectada por Jorge Juan y Godín es casi un calco del citado Reglamento de la Academia de Ciencias de París. Objeto de aquella Sociedad y de esta Academia son igualmente las ciencias matemáticas y físicas geometría, astronomía, mecánica, anatomía, química y botánica, á que Jorge Juan y Godín añadieron la física experimental. En lo referente á las denominaciones de los socios, sepáranse éstos en parte de la nomenclatura de los académicos franceses, adoptando las de *honorarios* y de *número*, que tenían ya carta de naturaleza en nuestras Academias y Sociedades, dando la nueva de *ijos* á la francesa de *adjuntos* y ampliando el significado de la de *libres* que había en Francia y que hicieron equivalente á las francesas de *asociados ordinarios*, *libres* y *veteranos*. Por eso señalaron tres socios del número y dos *ijos* por cada ciencia, como en la Academia de Ciencias de París había tres pensionarios y dos *adjuntos*. Las atribuciones de los socios y el régimen de la Sociedad son análogos á las de los académicos y al de la Academia parisienses; no deja de notarse, sin embargo,

(1) *Memorias literarias de París*, por Luzán, ya citadas, páginas 122 á 140, 152 y 153, y 207 á 262.—Vid. el *Apéndice II* para apreciar algunas analogías.

en alguna ordenanza la huella del indicado reglamento de la Academia de Berlín, ni se iría muy descaminado al afirmar que Jorge Juan y Godín se acordaron de la Librería, el Museo y los gabinetes de la Real Sociedad de Ciencias de Londres y del Real Observatorio, el Jardín Real de Plantas, el laboratorio químico y el anfiteatro anatómico de que disponía la Real Academia de Ciencias de París, puesto que dedican un buen número de ordenanzas al efecto de establecer una biblioteca de física y matemáticas, un gabinete de instrumentos y máquinas, otro de Historia natural, un observatorio y un jardín botánico, todo lo cual había de ser creado en España (1).

Fácil es con estas indicaciones, y con la lectura de los dos planes que publico, señalar los elementos circunstanciales genuinamente españoles que contribuyeron á adaptar á nosotros en la forma referida la médula de las instituciones académicas extranjeras; parece que los carvajalistas y ensenadistas habíanse propuesto oponer plan á plan; mas no es dudoso que el proyecto de éstos es superior al de aquéllos; vastísimo, carísimo, inoportuno, en pugna con casi todos los intereses académicos creados y en desacuerdo con la tendencia predominante hacia la especialidad académica, era menos practicable el de Luzán que el de Jorge Juan y Godín, poco pretencioso, limitado á las ciencias físicas y matemáticas y con tendencia docente,

(1) En todo lo dicho se ve una prueba indirecta de que los instrumentos y máquinas á que tantas veces me he referido eran para el proyecto de Jorge Juan, Godín y Ortega, y de ningún modo para el de Luzán.—En la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla había socios numerarios, supernumerarios y de toda erudición; en la Real Academia Española, académicos de número, supernumerarios y honorarios; en la Real Academia de la Historia, numerarios, supernumerarios y honorarios; en la Real Academia Médica de Madrid, de número, de ejercicio y de honor.—Vid. el *Apéndice I* para apreciar algunas analogías.

pues es de advertir que, mientras aquél hace de su Academia un simple almacén ó depósito de conocimientos, éstos añaden á tal carácter primordial y esencialísimo el de la enseñanza de aquellas disciplinas y de sus inmediatas aplicaciones, estableciendo para ello una Academia con su profesorado, bajo la dirección de la Sociedad, según se estatuye en las Ordenanzas 48 y 49, lo cual llenaba evidentemente una necesidad por todos sentida. Luzán prefiere la denominación de Academia, Jorge Juan y Godín la de Sociedad; aquél hace un amasijo casi monstruoso con los reglamentos de las Academias de París y de Berlín, los objetos de la Española y de la Historia, el cultivo de las artes liberales y los nuevos elementos de su propia experiencia, adquirida en las Academias; éstos siguen en lo esencial la sencilla organización de la de Ciencias de París, y la completan y adaptan á las exigencias docentes de nuestro estado de cultura; aquél, con el predominio que da á la parte literaria y de erudición sobre la científica, con el olvido en que deja la formación de biblioteca, gabinetes, observatorio y jardín botánico, sin los cuales no es posible efectuar ningún serio adelanto en el orden científico, con el aparato de la solemnidad cuando detalla cómo ha de procederse en las Juntas, con la misma escrupulosidad que pone en todos los detalles y hasta con su propósito enciclopedista responde á sus hábitos académicos inveterados y á su predilecta educación clásica y literaria; éstos, prescindiendo de tanta baraúnda y fijándose preferentemente en lo que Luzán olvidó y en las aplicaciones de las ciencias, responden á sus antecedentes, á su magisterio y á su educación científica y útil. No tengo para qué descender á más detalles del cotejo entre dichos planes y los estatutos de las Academias extranjeras, ni al de los dos planes entre sí para fijar sus semejanzas y diferencias, porque en la mano de cualquiera está hacer uno y otro (1).

(1) Al final de este trabajo publico íntegros los planes de

Réstame, para concluir, desvanecer un error. Primero, Velázquez (1); después, Sempere (2), tergiversando un poco el testimonio de Velázquez; luego, D. Juan Antonio Enríquez (3); más tarde, el traductor ó adicionador de Coxe (4), adulterando algo lo que escribió Sempere, y Don Martín Fernández de Navarrete (5), tomándolo de dicho Enríquez, y finalmente, D. Antonio Rodríguez Villa (6), no obstante la publicación de la carta antes mencionada de Jorge Juan á D. Antonio Roselló, todos han escrito afirmando en redondo, menos el último, que emplea el adver-

Jorge Juan y de Luzán, y fácilmente advertirá cualquiera sus semejanzas y diferencias. Acaso, si no cae Ensenada, dado el empeño suyo y de sus auxiliares y lo práctico del proyecto de Jorge Juan, hubiéramos tenido desde entonces una Real Academia, que no ha sido fundada, ¡vergüenza da decirlo! sino cerca de un siglo después. Me refiero á la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que fué creada nada menos que por decreto de 25 de Febrero de 1747, como transformación de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid, que lo había sido por decreto de 7 de Febrero de 1834. Puesto que la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales publicó en su *Anuario de 1884* (págs. 4 á 33), como antecedente ó documento histórico, los *Estatutos* de su predecesora la Real Academia Matritense de Ciencias Naturales, bien merece la pena que publique yo también estos dos planes, que, de seguro, son más curiosos y mucho más dignos de estudio que dichos Estatutos, y que constituyen los dos primeros proyectos de Real Academia ó Sociedad de Ciencias, á la usanza moderna, que se han conservado.

(1) Lugar citado, nota 11, III.

(2) Lugares citados en la nota 11, IV.

(3) *Efemérides de España*, periódico matritense, núm. 139, viernes 18 de Mayo de 1804, pág. 571.

(4) *Historia de la Casa de Borbon*, citada, tomo IV: Madrid, 1847, pág. 35.

(5) *Biblioteca marítima Española*: tomo II, Madrid, 1851, artículo *Juan y Santacilia*, págs. 26 á 28.

(6) *Don Cenón de Somodevilla*, pág. 149.

bio acaso, que la *Asamblea Amistosa Literaria* de Cádiz fué el ensayo del plan de una Academia de Ciencias, ó general de Ciencias y Artes, ó universal, ó de Ciencias y Buenas Letras, que entonces, ó en tiempo de Fernando VI, ó por el Marqués de la Ensenada, se intentaba formar en Madrid. Así, de este modo indeterminado, refiriéndose á proyectos de Academias de Ciencias por aquella época, sin mención ni distinción expresa de los de Luzán y de Jorge Juan, vienen á suponer que estos planes de Academias, patrocinados por Carvajal y la Ensenada, fueron posteriores á la existencia de la Academia Amistosa Literaria, que les sirvió de preparación. Esto no es verdad: en la carta de Jorge Juan, antes referida, de 11 de Marzo de 1755, se habla de la «recien nacida Asamblea,» y de que «no hay duda en que la hubiera habido» igual en Madrid; «pero se han trocado los bolos, y hallo que no hay cosa como estarse en su rincón,» con lo que á las claras se ve que el proyecto de Sociedad Real de Ciencias fué anterior á la existencia de la Asamblea Amistosa Literaria, y mal pudo servir ésta de ensayo á aquélla; además, consta, por Memorias originales de la Asamblea (1), que ésta comenzó en Enero de 1755, es decir, cuando hacía medio año que había caído el Marqués de la Ensenada y se hallaba desterrado en Granada, y cuando se disponía la caída del P. Rávago; y es claro que no he de hablar del plan de Luzán, porque éste y Carvajal pertenecían ya anteriormente al mundo de los muertos. Pero si la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz no fué ensayo ni preparación de ningún proyecto de Academia ó Sociedad Real de Ciencias patrocinado por Ensenada ó Carvajal, ¿qué fué? La contestación á esta pregunta constituye parte del trabajo que en breve publicaré con el título de *La Academia Amistosa Literaria de Cádiz y su Secretario D. José Carbonel*.

(1) Kk-83, Varios, Depto. MSS. Bibl. Nac., ya citado.

APÉNDICES

I

Ordenanzas de S. M. para la Sociedad Real de Ciencias de Madrid (1).

Don Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc., etc. Considerando lo importante que es á mi servicio y al bien de mis vassallos se promueva en mis Reynos el estudio de las Ciencias Físicas y Matemáticas y se aumenten sus progresos, he tenido por conveniente erigir á este fin, como desde luego erijo, una *Sociedad Real de Ciencias* y expedirle las presentes Ordenanzas, que mando se guarden en ella inviolablemente:

1. Estará la Sociedad bajo mi inmediata protección, y recibirá mis órdenes por mi Secretario de Marina é Indias.
2. Compondráse la Sociedad de quinze *Socios honorarios*, veinte y ocho *Socios del número*, diez y seis *Socios fixos* y de un número indeterminado de *Socios libres*.
3. Los Honorarios serán naturales de my Reyno y distinguidos, así por su afición á las Ciencias Físicas ó Matemáticas, como por su nacimiento ó empleos (2).
4. Los Socios del número serán todos avecindados en Madrid: tres geómetras, tres astronómicos, tres mecánicos, tres físicos experimentales, tres anatómicos médicos, tres anatómicos cirujanos, tres químicos, tres botánicos, tres Secretarios y un Thesorero (3).

(1) Depto. de Mss. de la Bibl. Nac., Kk-83, Varios, procedentes de la biblioteca de Osuna.—Vid. la nota (1) hacia el fin, pág. 857. En las notas que pongo al pie señalo algunas analogías entre estas Ordenanzas y los Reglamentos de las Reales Academia de Ciencias de París y de Ciencias y Bellas Letras de Berlín, las cuales, para abreviar, indico con sus iniciales respectivas R. A. C. P. y R. A. C. B.-L. B.

(2) III, R. A. C. P.

(3) IV, R. A. C. P.